



Términos de Referencia para la presentación de programas de cursos correspondientes a Asignaturas Comunes Optativas de la Facultad.

ANTECEDENTES

Para implementar los ajustes curriculares que entrarán en vigencia a partir de 2015, la Secretaría General de la Universidad a través de la Resolución n°4505 de 6 de noviembre 2014, autorizó modificaciones a la malla de las tres carreras de la FACSΟ.

Entre estas modificaciones se incluye el Plan Común Optativo de Facultad para el Cuarto Año de las carreras de Psicología, Sociología y Trabajo Social. La resolución facilita la flexibilización y la diversificación de la oferta al autorizar que los actuales cursos anuales “Exclusión y vulnerabilidad social” y “Gestión ambiental y comunitaria” puedan ser impartidos en un formato semestral; y, al permitir que se abran nuevas posibilidades de cursos semestrales, incluyendo asignaturas que respondan a la realidad regional y a demandas de formación más específicas de los estudiantes.

De acuerdo a lo resuelto por el Comité Curricular de la FACSΟ en reunión efectuada el 18 de noviembre de 2014, la Facultad deberá ofrecer al año un total de ocho cursos semestrales para los estudiantes de Cuarto Año en Santiago y de seis cursos semestrales en el caso de La Serena. En ambas sedes los estudiantes deberán optar por dos cursos semestrales durante el año académico. Los cursos son independientes entre sí, no tienen una progresión obligatoria, por tanto, los estudiantes de Cuarto Año pueden inscribirse en un curso cada semestre sin requisitos de secuencialidad.

Para efectos de la inscripción de los estudiantes en los cursos, el sistema UCEN ofrecerá cuatro cursos semestrales en el caso de Santiago y tres cursos semestrales en el caso de La Serena; el cupo mínimo para la realización del curso son 10 estudiantes y el número máximo de cupos por curso será de 45 estudiantes. En el caso que los cursos no cuenten con suficientes inscritos en el primer semestre, podrán volver a ser ofrecidos en el segundo semestre, si el docente tiene la disponibilidad. La oferta de los cursos se renovará año a año.

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CURSO

Podrán presentar cursos los académicos jornadas y los docentes hora de la Universidad. Los programas de los cursos deben asumir un enfoque interdisciplinario y estar referidos a temáticas que complementen la formación de los estudiantes en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Las escuelas de las tres carreras que conforman la FACSO han definido ejes temáticos (cfr. Anexo 1 *“Enfoque y temáticas a las que deben responder los programas”*), los que junto a la versión semestralizada del programa actual de *“Exclusión y vulnerabilidad social”* y del programa actual de *“Gestión ambiental y comunitaria”* se incorporarán como parte de las propuestas de cursos de asignaturas comunes de Facultad que deberán ser presentados al comité curricular de la FACSO.

Para la elaboración de los programas es requisito utilizar el formato proporcionado por la Vicerrectoría Académica de la Universidad e incluir una programación en detalle que señale la sesión, el tema que abordará y las actividades que desarrollará (cfr. Anexo 2 *“Formato de Programa de curso”*). El programa del curso debe ser presentado en formato semestral, los programas aprobados para ser impartidos serán de propiedad intelectual de la Universidad.

PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CURSOS QUE SE OFRECERÁN

El comité curricular de la FACSO acordó el siguiente procedimiento:

- Las orientaciones para la elaboración de los programas optativos de Facultad estarán disponibles el 25 de noviembre.
- Los programas serán recibidos por el Comité Curricular de la Facultad hasta el 15 de Diciembre.
- En el evento que las ofertas de cursos fueran mayores que las requeridas, el Comité Curricular, sobre la base de una pauta de evaluación construida en referencia a los criterios de elaboración de los programas, realizará una primera selección de propuestas.
- El comité curricular podrá sugerir modificaciones o ajustes a los programas seleccionados, con el propósito de mejorar su pertinencia y calidad.
- Una vez aprobados los cursos por parte del Comité Curricular, se procederá a su divulgación para el proceso de inscripción el 2 de Enero de 2015. Si el curso no tiene el número mínimo de inscripción, podrá volver a ofrecerse en el segundo semestre de 2015.

Enfoque

El enfoque interdisciplinar se concibe como un punto de encuentro y cooperación de las disciplinas académicas, que cruza los límites tradicionales entre las carreras y se abre a una concepción multidimensional para el estudio y comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales. Para abordar la complejidad de los fenómenos, las ciencias sociales requieren de una relación mutua entre las disciplinas, capaz de facilitar el intercambio e integración de las teorías, métodos e instrumentos.

En la elaboración de los programas el enfoque interdisciplinar debe reflejarse en todos los puntos y, especialmente, en las estrategias metodológicas. En la práctica formativa es importante potenciar la confluencia de diferentes miradas disciplinarias y cautelar que durante el desarrollo del curso exista un intercambio efectivo, evitando la inclinación o sesgo de la propia disciplina de procedencia.

Ejes temáticos de interés para las tres escuelas.

Para orientar la elaboración de la propuesta de nuevos programas semestralizados¹ las tres carreras de la FACSO Psicología, Sociología y Trabajo Social, seleccionaron para el actual período académico, los siguientes ejes temáticos:

✓ Fenómenos migratorios, globalización y asentamientos urbanos.

Esta área refiere al estudio de las dimensiones vinculadas a los fenómenos migratorios en contextos de sociedad global (mundial) a las formas de existencia en la ciudad, calidad de vida y a la comprensión del territorio. Entiende los fenómenos migratorios como un elemento que genera interculturalidad, donde la ciudad es un escenario que hace posible observar los procesos de integración y desarrollo en la perspectiva de las prácticas de vida cotidianas que se generan y que son intensificadas por los mass-media, donde se articulan condiciones de individualidad y comunidad, puestas en práctica por individuos que dinamizan y generan modos de organizar lo social (territorio, modos productivos, actividad cultural, formación de identidad) y ponen en tensión lo global/local; integración/exclusión; individuo/colectivo.

En La Serena: se suma a lo anterior temas pertinentes a la región macro norte como son los de escasez hídrica, lo urbano-rural como espacio de segregación territorial y las migraciones internas en el espacio regional e interregional.

¹ No se incorporan los temas relacionados con “Exclusión y vulnerabilidad social” y del programa actual de “Gestión ambiental y comunitaria”, ejes temáticos que ya están incorporados en la oferta curricular y que deberán ser elaborados ajustándolos a un régimen semestral.

✓ **Identidades y diversidad**

La identidad como referencia y la lógica del “otro” (otredad) han sufrido cambios producto de las transformaciones sociales y culturales. En el ámbito de las Ciencias Sociales, en la sociedad actual, es necesario reflexionar sobre las formas de construcción de identidad y las lógicas relacionales implícitas en el “encuentro con el otro”. Se requiere “hacer ciencia social desde el individuo” reconociendo la identidad como parte de un proceso de construcción que se enriquece en la aceptación y tolerancia a la diversidad, interpelando el quehacer profesional en los más diversos ámbitos de inserción. Hacerse cargo de la propia identidad y la forma en que procesamos la diferencia y la diversidad constituye espacios nuevos de estudio y reflexión que afectan a todas las esferas de relación social e individual.

✓ **Intervención comunitaria**

La asociatividad, el barrio, lo local, el “empoderamiento” son algunos de los conceptos que aluden a la importancia de las organizaciones humanas y el arraigo de los mismos a un territorio particular que los dota de relatos comunes y de identidades reconocidas. En estos espacios la idea de la intervención comunitaria se vuelve un recurso técnico pero también una reflexión ética de cómo alentar y conservar la asociatividad para el buen vivir. En el contexto de la pérdida progresiva de los lazos barriales, locales se plantea el desafío de rearticulación para generar o reavivar soluciones comunitarias a problemas o potencialidades a escala humana; intervenir significa, entre otras cosas, pensar el rol de las Ciencias Sociales en la acción, en medio de las comunidades.

✓ **Gestión, nueva economía y sociedad del conocimiento**

Esta área busca desarrollar un espacio que acerque a los estudiantes al fenómeno que los autores contemporáneos han denominado nueva economía. Las transformaciones sociales derivadas del impacto de las nuevas tecnologías y la emergencia de un nuevo paradigma de colaboración se reflejan en todos los ámbitos de la sociedad, en la economía y finanzas, la salud, la educación, los medios de comunicación, la relación con el medio ambiente; en definitiva, la forma en cómo vivimos, aprendemos y nos gobernamos. Este nuevo escenario requiere del desarrollo de nuevas herramientas metodológicas que estén al servicio de la gestión moderna de organizaciones que requieren administrar sus fronteras abiertas, en vinculaciones y encadenamientos que involucren tanto al sector privado como al sector público.

✓ **Ética y responsabilidad social**

Los cambios en la formas de comprensión de las relaciones humanas implican una necesaria valoración de los componentes éticos que involucran, entendiendo esta ética enraizada en la cotidianeidad y bajo la lógica de los acuerdos básicos que hacen que sea posible la vida social. En este sentido, las Ciencias Sociales deben reflexionar éticamente sobre su acción, entendiendo que cada intervención expresa una opción ética que debe ser orientada bajo la lógica de la responsabilidad social. Ser responsables involucra la permanente valoración de la reflexión sobre el quehacer, teniendo como pilares fundamentales, los desafíos que implican situaciones de desmedro de la persona humana y el buen vivir de las comunidades.

Anexo n°2 Formato de programa Vicerrectoría Académica.

Eje temático de referencia: _____

Disponibilidad para impartir el curso (primer o segundo semestre, ambos): _____

PROGRAMA DE ESTUDIO		
FACULTAD: Ciencias Sociales		
CARRERAS:		
AÑO:	SEMESTRE:	
I.- IDENTIFICACIÓN.		
NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA:		
EJE DE FORMACIÓN: Asignaturas comunes optativas de Facultad.		
NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS:		
DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA :		
PRESENCIALES	TRABAJO GUIADO:	TRABAJO AUTÓNOMO:
TRABAJO DE LABORATORIO:		
CÓDIGO:		
COORDINADOR RESPONSABLE:		
DOCENTE(S):		
II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.		
III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN		
IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS.		

